

los Regidores, Señores; Don Sebastian Lopez Olemares, Don Miguel Fernandez Sanchez, Don Francisco Perez Guillen y Don Simon Parra Palarea.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia seis del que cursa, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales, y de que en estas podia hacerse validamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Se aprueba el acta de la anterior

Leida el acta de la anterior, y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

Boletines

Se dio cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales, numeros del doscientos treinta y seis al doscientos cuarenta, ambos inclusive.

Se nombra sangrador municipal, por fallecimiento de D. Francisco Gomez, a D. Jose Requiel Torras, practicante de la Casa de Socorro

Se leyó en oficio del Señor Alcalde; y conforme con el mismo, se acordó que la vacante de Sangrador municipal, producida por fallecimiento de Don Francisco Gomez, la desempeñe interinamente el practicante de la Casa de Socorro, Don Jose Requiel Torras, abonandosele, como gratificacion, el haber correspondiente, a partir desde el dia primero de Marzo próximo pasado, que está encargado de la misma, por disposicion del Señor Alcalde.

Se aprueban varias cuentas y pagos

Consigniente a lo informado por la Comision de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento las siguientes cuentas y pagos.

Cuentas.

Una de suministro a enfermos en la Carcel, ciento sesenta y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos; Otra por socorro a presos de tránsito, sesenta y una pesetas cincuenta céntimos; Otra de raciones a presos, cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas noventa céntimos; Otra por impresos por

D.